

miércoles 13 de octubre de 2021

ANEXO I AL ACUERDO DEL CONSEJO VASCO DE FINANZAS PÚBLICAS

CÁLCULO DEL COEFICIENTE VERTICAL

	DIPUTACIONES FORALES	GOBIERNO VASCO	TOTAL
1. GASTOS A FINANCIAR CON INGRESOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO	15.265.376.000	10.242.417.475	
2. DEDUCCIONES	-11.183.858.787	-342.060.290	
Cupo Líquido al Estado y Compensaciones	-862.397.992		
Liquidación Cupo y Compensaciones	-86.028.130		
Políticas Activas Empleo capítulos 4+7 SPEE (Real Decreto 1441/2010)		-285.091.289	
Financiación del nivel acordado del SAAD	-18.429.190	-418.420	
Aportaciones a la CAPV	-10.242.417.475		
Políticas art. 22.3 L.T.H.		-31.136.581	
Aportación del Gobierno Vasco al Fondo de Servicios Sociales	24.514.000	-24.514.000	
Aportación del Gobierno Vasco a fomento del euskera y planificación en el ámbito municipal	900.000	-900.000	
3. GASTOS A FINANCIAR	4.081.517.213	9.900.357.186	13.981.874.399
COEFICIENTE RESULTANTE	29,19 %	70,81 %	

ANEXO II AL ACUERDO DEL CONSEJO VASCO DE FINANZAS PÚBLICAS
CAPACIDAD RECAUDATORIA: CONCEPTOS RECAUDATORIOS E INDICADORES ECONÓMICOS

CONCEPTO	INDICADOR
Retenciones Trabajo Personal Cuota diferencial IRPF(1)	Sueldos y salarios
Retenciones de Capital, Pagos fraccionados y Sociedades	Excedente neto de explotación
Total IVA (Gestión Propia + Ajustes con el Estado)	Índice de aportación
Impuesto Especial sobre medios de transporte	N.º turismos matriculados
Total Impuestos Especiales Fabricación (Gestión Propia + Ajustes con el Estado)	Índice de aportación
Impuesto especial sobre la electricidad (Gestión Propia)	Índice de aportación

- (1) El importe correspondiente a la cuota diferencial neta del IRPF se atribuirá proporcionalmente a cada uno de los componentes de la recaudación de dicho impuesto.
